

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 N° 72-35
BOGOTÁ 8,

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 540 0860
C.E.A. 11-3051 381 9660

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

105 402
103

RECEIVED
No 04 064947-00006-0000

Trámite : 011

Evento : 379

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 04064947
Asunto : SOLICITUD DE PATENTE PARA:
"MONTAJE DE VÁLVULA PARA USO EN BEBIDA DISPENSADORA"
Solicitante : HEINEKEN TECHNICAL SERVICES B.V.
Clase : B67D 001/004, B67D 001/008
Fecha de Solicitud : Julio 8 del 2004

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio No. 9503 notificado por fijación en lista del 18 de Julio de 2008.

2. Mediante el Oficio No. 9503 se puso en conocimiento del solicitante el informe del examen de fondo que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Con memorial radicado el 7 de octubre de 2008 solicité plazo de treinta días para atender el oficio No. 9503. Atiendo a las observaciones de la siguiente manera:

3. Claridad del capítulo reivindicatorio:

3.1 Su Despacho objetó la falta de claridad debido a la traducción, a la no referencia de todos los elementos que componen el dispositivo dentro de paréntesis de la reivindicación y por hacer referencia a un método caracterizado por el funcionamiento y elementos del sistema y la válvula en las reivindicaciones 16 y 17. Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 de la Decisión 486, se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio como sustituto del anteriormente presentado compuesto por quince (15) reivindicaciones, en el cual se realizaron los siguientes cambios:

3.1.1 De acuerdo con su sugerencia, se incluye en el nuevo capítulo reivindicatorio la referencia de todos los elementos que componen el dispositivo dentro de paréntesis y de la misma forma se revisa la traducción y redacción del mismo.

3.1.2 Se borran las reivindicaciones 16 y 17 objetadas por caracterizar el dispositivo por el funcionamiento y elementos del sistema y la válvula, tratándose de reivindicaciones de método.

4. Evaluación de la novedad:

Su Despacho establece que la presente solicitud se encuentra afectada en su novedad por el documento D1 (WO9406703).

5. Argumentos en favor de la novedad de la presente invención:

Con el fin de sustentar la novedad de la presente invención frente al documento D1 citado por su Despacho, ponemos de presente que según los cambios mencionados anteriormente, específicamente en la parte caracterizante de la nueva reivindicación 1, se identifica una pared de fondo entre el primer delantal y el segundo delantal el cual tiene como mínimo una abertura para el paso de gas, característica que no se presente en la anterioridad D1.

Además, en el documento D1, el aire para comprimir el recipiente interno se introduce por medio de un collar externo (aberturas 44, 29 y 14) y el cuerpo de la válvula no tiene ninguna función para la entrada del gas. Mientras que en la presente solicitud la válvula de bebida que está rodeada por el primer delantal y que a lo largo del lado exterior de dicho primer delantal se sitúa un segundo delantal, comprende un cuerpo de válvula que es empujado en la dirección del asiento de válvula, definido adyacente al extremo inferior del primer delantal en un cuerpo tubular que rodea el cuerpo de válvula, y que se conecta con dicho primer delantal, con la pared de fondo en donde el cuerpo de válvula comprende medios separadores para formar aberturas de paso entre el cuerpo de válvula y dicho cuerpo tubular con la abertura de válvula para la bebida.

Así entonces, toda vez que el documento D1 no enseña las mismas características de la presente invención, el mismo no puede considerarse como una anterioridad válida capaz de

CAVELIER

ABOGADOS

afectar la novedad de la presente invención y por ende, la objeción formulada a este respecto se debe tener por superada.

Por lo anterior, se puede concluir que la nueva reivindicación 1 y sus dependientes son novedosas y poseen nivel inventivo frente a las enseñanzas de D1.

Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, respetuosamente solicito se continúe con su tramitación.

Sin embargo, en el evento que el Despacho considere que una modificación adicional sea necesaria, respetuosamente le solicito hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 45 inciso 2. De la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina a efecto de requerir nuevamente de nuestra parte cualquier complementación o aclaración.

6. Anexos:

- Nuevo capítulo reivindicatorio conformado por quince (15) reivindicaciones.
- Formulario para modificaciones.
- Recibo por concepto de modificaciones en solicitud pendiente.

Bogota,
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

017 COLO-11550-841-003-8
LMAILMA\ID-138880\WPC11550
No. M-2008-138880\LMA

**Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1	SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud	
2 SOLICITANTE	Nombre: HEINEKEN TECHNICAL SERVICES B.V. Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Holanda. Dirección: 2e Weteringplantsoen 21, 1017 ZD Amsterdam, Holanda Domicilio: Amsterdam, Holanda Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@camyp.com	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Emilio FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11 E-mail: cavelier@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>438.019</u> TP <u>31.929</u>
4	Número de expediente: <u>04.064.947</u>	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 15 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a esta solicitud y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.	
6	Comprobante de pago No. <u>08-90.211</u> Fecha: <u>18 de noviembre de 2008</u>	
7	Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$103.000, por concepto de modificaciones. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.	
8	NOMBRE: EMILIO FERRERO	FIRMA: C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929

REIVINDICACIONES

1. Un montaje de válvula (1) para un recipiente (55), en el se dispone una bolsa interior (9) para recibir una bebida, en particular, una bebida carbonatada tal como cerveza en la que se dispone una válvula de bebida (6), la cual, sobre un primer lado dirigido a la bolsa interior (9), está dotado de una comunicación con el espacio interior de la bolsa (9) y en un segundo lado, opuesto al primer lado, está dotado de medios (5) para accionamiento de la válvula de bebida (6) mediante un dispositivo de salida de líquido en el que se puede alojar el contenedor, **caracterizada** porque la válvula de bebida (6), situada en dicho segundo lado, está rodeada por un primer delantal erguido (42) que esta compacto al gas, mientras que a lo largo del lado exterior de dicho primer delantal (42), a una cierta distancia de la misma, se sitúa un segundo delantal (44), también compacto al gas, mientras que entre el primer delantal (42) y el segundo delantal (44) está dispuesta una pared de fondo (48) que tiene, como mínimo, una abertura (54) para el paso de gas, la cual, durante el uso, se encuentra en comunicación con el espacio (80) comprendido entre la bolsa interior (9) y un recipiente (55) que rodea dicha bolsa interior (9), la disposición es tal que durante el uso, un collar (74) de un elemento de conexión (57) apoya de forma estrecha el gas y el líquido contra el segundo delantal (44), mientras que un elemento (66) de suministro apoya de forma estrecha el gas y el líquido contra el primer delantal (42), de tal forma que entre los dos delantales se forma una cámara (75), a través de la cual se puede forzar gas bajo presión para su paso, como mínimo, por dicha abertura (54) de pasaje, de forma separada a la bebida.
2. Un montaje de válvula de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el primer delantal (42) tiene mayor altura que el segundo delantal (44).
3. Un montaje de válvula de acuerdo a la reivindicación 1 o 2, en donde el primer delantal (42) y el segundo delantal (44) están dispuestos concéntricamente con respecto a la válvula de bebida (6).
4. Un montaje de válvula de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la válvula de bebida (6) comprende un cuerpo de válvula (4) que tiene una superficie frontal (5), dirigida hacia el primer delantal (42), que es mayor que la superficie en sección transversal del canal (38) rodeado por dicho primer delantal (42), y en donde el extremo (34) del primer delantal (42) dirigido hacia el cuerpo (4) de la válvula que define un asiento de válvula para el cuerpo de válvula (4).
5. Un montaje de válvula de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la válvula de bebida (6) comprende un cuerpo de válvula (4) que

es empujado en la dirección del asiento de válvula (34), definido adyacente al extremo inferior del primer delantal (42) en un cuerpo tubular (10) que rodea el cuerpo de válvula (4), y que se conecta con dicho primer delantal (42), como mínimo, con la pared de fondo (48), en donde el cuerpo de válvula (4) comprende medios separadores (40) para formar

5 aberturas de paso entre el cuerpo de válvula (4) y dicho cuerpo tubular (10), como mínimo, con la abertura de válvula de bebida.

6. Un montaje de válvula de acuerdo a la reivindicación 5, en donde dicho cuerpo de válvula (4) es empujado por medio de resortes (32) que están soportados sobre un

10 elemento de cierre (12) que ha sido ajustado desde el extremo situado de forma opuesta al primer delantal (42), dentro del cuerpo tubular (10) y que ha sido asegurado al mismo.

7. Un montaje de válvula de acuerdo a la reivindicación 6, en donde el elemento de cierre (12) ha sido asegurado mediante proyecciones elásticas (16) que se acoplan en las

15 aberturas (14).

8. Un montaje de válvula de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde alrededor del segundo delantal (44), en el lado alejado del primer delantal (42), se ha dispuesto un tercer delantal (46) que, sobre su lado exterior, está

20 dotado de unos primeros medios de acoplamiento (50) para cooperar con medios complementarios (56) del recipiente (55), en particular medios de rosca o de bayoneta y de segundos medios de acoplamiento (49) para acoplar el elemento de conexión.

9. Un montaje de montaje de válvula (1), de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, y un elemento de conexión (57) para acoplar a este, en donde el elemento de conexión (57) esta dotado, en un primer lado de este, con un collar (74), el cual en una condición de uso linda de forma estrecha el gas y el líquido contra el

25 segundo delantal (44), mientras que dentro del collar se sitúa un elemento de suministro (66) que se extiende hasta el segundo lado del elemento de conexión, y es movable en la

30 dirección de la válvula de bebida (6), con relación al collar (74), cuyo elemento de suministro (66) es sustancialmente hueco, y sobre el segundo lado (67) enlaza con una manguera de suministro o tubo (63) y sobre el primer lado está provisto con un borde de conexión (71, 71a) el cual puede cooperar de forma estrecha con el gas y con el líquido

35 hacia el primer delantal (42), mientras que un canal (77) del gas se extiende desde el segundo lado del elemento de conexión, alcanzando el interior de una cámara (75) incluida durante el uso entre el primer delantal (42), el segundo delantal (44), la pared de fondo (48), y el elemento de conexión (57) de tal forma que por vía de este canal (77) de gas se puede forzar el gas bajo presión a través de, como mínimo, una abertura (54) para el paso de gas, mientras que, presionando el elemento de suministro (66) hacia abajo

108
108
108

contra la válvula de bebida (6), la válvula de bebida (6) puede estar abierta para suministrar bebida, a través del elemento de suministro (66) y la manguera o tubo de suministro (63).

5 10. Un montaje de acuerdo a la reivindicación 9, en donde el canal de gas (77), en el segundo lado, termina próximo a una abertura del paso (38) a través del cual se extiende el elemento de suministro (66).

10 11. Un montaje de acuerdo a la reivindicación 9 o 10, en donde el elemento de suministro (66) del primer lado está dotado de un borde ligeramente flexible (71, 71a) que linda selladamente contra el lado interior del primer delantal (44), cuyo borde (71, 71a) alcanza preferiblemente el exterior en cierta medida.

15 12. Un montaje de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11, en donde el elemento de conexión (57) comprende, dentro del collar (74), un segundo collar (73), alrededor del elemento de suministro (66), cuyo segundo collar (73) acopla selladamente el borde longitudinal superior y/o el lado exterior del primer delantal (42).

20 13. Un montaje de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 12 en donde el elemento de conexión (57) comprende una cámara (62) en la que se puede alojar la manguera o tubo de suministro (63).

25 14. Un montaje de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 13, en donde el elemento de conexión (57) está dotado de medios de abrazadera (58) para acoplar con segundos medios de acoplamiento (49) provistos con un tercer delantal (49) del montaje de válvula (1), para asegurar el elemento de conexión (57) sobre el montaje de válvula (1).

30 15. Un recipiente (55) en el cual una bolsa interior (9) para recibir bebida, en particular una bebida carbonatada, tal como cerveza, en la cual se suministra un montaje de válvula (1) de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, o un montaje de acuerdo a una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 14.

109
109
110

RECEIPTO DE PAGOS
No. 04-064947-00006-0000
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 90,211
FECHA : NOVIEMBRE 18 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	92992266	18/11/2008	25,965,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

COLO. 11550-841-003-8

110
110
110

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 04064947

Clasificación Internacional (IPC): B67D1/07; B67D1/04

Concepto Técnico No. 475

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (fase nacional) ☒ Cap. I ☐ Cap. II ☒

No. Sol. Internacional PCT/NL02/00823

Fecha de Presentación Internal. 12-12-2002

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios: 39 a 64

Reivindicaciones: Folios: 106 a 108

Dibujos: Folios: 28 a 32

Prioridad: Folios: 9 a 27
13-12-2001. NL 1019562

Rta. del solicitante: Folios 102 a 104

2. Objeto de la invención:

- Título de la solicitud: "MONTAJE DE VALVULA PARA USO EN BEBIDA DISPENSADORA " (folio 39)
- Objeto de la invención: la solicitud tiene que ver con una válvula destinada en particular para uso en recipientes de bebida con una bolsa interior.

Según el autor los tipos de válvulas que existen para este tipo de disposición son muy complejos y poseen un número relativamente grande de piezas. Uno de los objetivos de la presente invención es proporcionar un recipiente que pueda ser desechado directamente, sin presión después de ser usado. Adicionalmente se desea que el recipiente sea sencillo en estructura, que pueda la bolsa interior ser llenada a través de una abertura relativamente grande y ser vaciada por medio de una abertura relativamente pequeña. Durante el uso existe una comunicación abierta entre un canal de suministro de gas y el espacio interior y el recipiente circundante que puede ser un elemento rígido, una bolsa exterior o una caja. La válvula esta compuesta sustancialmente por una carcasa (2), cuerpo (4), cara de cierre (5), válvula de cierre (6), un collar (7), un reborde (8), la bolsa interior (9), cuerpo de cierre

111
112
114

(12), nichos (14), soporte (18), parte central (20), numero de radios (22), entre los cuales se suministra aberturas de paso (24), un elevador (26), puerta (30), resorte (32), asiento de válvula (34), abertura de paso (54), medios separadores (40) , primeros delantales (42), segundos delantales (44), terceros delantales (46), pared de fondo (48) y cuerpo tubular (10).

- El objeto de la solicitud definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: **B67D1/07; B67D1/04.**

3. Determinación del Estado de la Técnica

Considerando que la fecha de prioridad reivindicada es 13-12-2001 y consultada la base de datos y los archivos con que cuenta la entidad, no se encontró documento alguno que afecte la patentabilidad.

4. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

4.1 Novedad (artículo 16 D486)

De acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y basándonos en el objeto de la invención, se determina que la solicitud en estudio es **novedosa** toda vez que realizada la búsqueda de anterioridades en los archivos, no se encontró documento alguno, cuyas características sean iguales a las señaladas en el objeto de la invención.

4.2 Nivel inventivo (artículo 18 D486)

La invención se lleva acabo de acuerdo con las reivindicaciones 1-15 (folio 106 a 108) que se refieren a un "MONTAJE DE VALVULA PARA USO EN BEBIDA DISPENSADORA" (folio 39).

Dentro del estado de la técnica no se encontró una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio de difusión que describa el contenido de la solicitud antes de la fecha de prioridad. Por lo tanto, basándonos en el análisis de la invención y en el estado de la técnica, se determina que la presente solicitud de patente de invención posee nivel inventivo, destacando la configuración del dispositivo en su conjunto pero especialmente por poseer una pared de fondo (48) ubicada entre el primer delantal (42) y el segundo delantal (44) que posee unas aberturas para el paso de gas (54), además comprende un cuerpo de válvula (4) que es empujado en la dirección del asiento de válvula (34). Adicionalmente el cuerpo (4) de dicha válvula (6) comprende elementos separadores (40) para formar aberturas de paso para la bebida entre el cuerpo (4) de válvula y el cuerpo tubular (10) que la rodea, hechos que representan un avance cualitativo en este tipo de dispositivos. Por todo lo anterior, la invención no resulta obvia ni evidente para un persona del oficio normalmente conocedora en el campo.

4.3 Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

Se considera que esta solicitud de patente de invención "MONTAJE DE VALVULA PARA USO EN BEBIDA DISPENSADORA" la cual está caracterizada en las reivindicaciones 1-15 (folio 106 a 108) es susceptible de ser aplicada a nivel industrial. Con lo anterior se puede afirmar que cumple con lo estipulado en el artículo 19 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones.

112
412 113

5. **Conclusión:**

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones 1-15 (folio 106 a 108).

Bogotá, D.C.,

CONCEPTO TECNICO No 475	EXAMINADOR TECNICO Código No.202086
-------------------------	--

7-13-12